



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 2811 .-/

MAT.: Aprueba nómina para dejar sin efecto las Declaratorias de Utilidad Pública, Artículo transitorio ley 20.791, de Terrenos que indica.-

LAJA, abril 21 de 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 2° transitorio de la Ley N° 20.791, con relación a lo dispuesto en las Leyes N°20.331 y N° 19.939.
2. El Plan Regulador Comunal de Laja promulgado por Resolución N°106 de fecha 21.07.2008 de la Intendenta de la Región del Biobío, publicado en el Diario Oficial con fecha 16.10.2008.
3. El Plan Regulador Comunal de Laja aprobado por Resolución N°41 de fecha 25.10.1989 de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (S), publicada en el Diario Oficial con fecha 07.12.1989.
4. El informe de las Direcciones de Obras Municipales y Secretaria de Planificación Municipal, expuesto y aprobado en sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 12/2015 de fecha 21 de abril de 2015.
5. Lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones
6. Y Las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- APRUÉBASE NOMINA PARA DEJAR SIN EFECTO las declaratorias de utilidad pública de los terrenos que fueron destinados a circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, con anterioridad a las disposiciones de la Ley N°19.939 contenidas, para este caso, en el Plan Regulador Comunal de Laja publicado en el Diario Oficial el 07.12.1989, de acuerdo a la siguiente nómina:

VIAS ESTRUCTURANTES

NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO	
	Desde	Hasta
Av. Balmaceda	Costanera Río Laja	Puente Ferroviario
Arturo Prat	Alessandri	G. B. O'higgins
	San Martín	Av. Los Ríos
Costanera Río Laja	Av. Balmaceda	Celulosa
	Av. Balmaceda	Río Bio Bio
Bulnes	Av. Balmaceda	M. Rodríguez
Costanera	Bulnes	Calle sin Nombre 2
	Calle Sin Nombre 2	Colo Colo
	Colo Colo	Galvarino
	Galvarino	Costanera
Chacabuco	Costanera Río Laja	San Martín
Celulosa	Av. los Ríos	San Martín
	San Martín	Prolongación El Piño
	Prolongación El Piño	Costanera
Antuco	V. Corcovado	Los Magnolios
Prolongación San Martín	Celulosa	Límite Urbano Oriente

VIAS NO ESTRUCTURANTES (VIAS LOCALES)

NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO	
	Desde	Hasta
Prolongación Baquedano	Mathey	San Martín
Prolongación Los Acacios	Av. Los Ríos	Costanera río Laja
Prolongación Blanco Encalada	G.B. Ohiggins	Freire
Prolongación Mathey	Mathey	Balmaceda
P. Aguirre Cerda	Los Olivos	Costanera
Pasaje Sin Nombre	Luis Uribe	Costanera
Calle Sin Nombre 2	Costanera	Luis Uribe
Calle Sin Nombre 1	Prolongación El Piño	Estadio Waldemar Schutz
Prolongación Los Acacios Norte	Pedro Lagos	Calle Sin Nombre 1
Prolongación Freire	Freire	Baquedano
Sauzalito	Av. Los Ríos	Costanera río Laja
Conexión Costanera Los Olivos	Costanera	Los Olivos
Los Carrera	Alessandri	Av. Balmaceda
Luis Uribe	Calle Sin Nombre 2	Las Guías

2.- **DÉJESE SIN EFECTO** las declaratorias de utilidad pública de los terrenos que fueron destinados a circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, con anterioridad a las disposiciones de la Ley N°20.331 contenidas, para este caso, en el Plan Regulador Comunal de Laja publicado en el Diario Oficial el 16.10.2008, de acuerdo a la siguiente nómina:

VÍAS TRONCALES

NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO	
	Desde	Hasta
Av. Los Ríos	Celulosa	Límite Urbano Tramo I-J

VÍAS COLECTORAS

NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO	
	Desde	Hasta
Av Balmaceda	Costanera Río Laja	Puente Ferroviario
Los Carrera	Avda. Alessandri	Final trazado Los Carrera (proyección calle O'Higgins)
Costanera río Bío Bío	Final trazado Los Carrera (proyección calle O'Higgins)	Av. Balmaceda
Costanera Río Laja	Av. Balmaceda	Chacabuco

VÍAS DE SERVICIO

NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO	
	Desde	Hasta
San Martín	Costanera Río Bio Bío	Arturo Prat
Calle 1	Balmaceda	Costanera Río Bio Bío
Chacabuco	Calle 1	San Martín
Gabriela Mistral	San Martín	Costanera Norte
Baquadano	F. Eicher	Mathey
Calle 6	Calle 11	San Martín
Calle 10	El Piño	Límite Urbano tramo F-G
Calle 11	Calle 6	Calle 9
Los Tilos	Manuel Rodríguez	Fin tramo existente

VÍAS LOCALES

NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO	
	Desde	Hasta
Calle 14	San Martín	Av. Los Ríos
Lientur	Tarapacá	Colo Colo
Luis Uribe	Las Guías	Pje. Tacna
Calle 13	Balmaceda	Arturo Prat
Calle 15	Costanera Sur	F. Eicher

3.- Remítase copia del presente decreto a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE en la página web municipal y en el Diario Oficial en su oportunidad.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

- DISTRIBUCIÓN:**
- SECPLAN(2)
 - D.O.M. (2)
 - Control
 - Seremi MINVU
 - SS.MM/